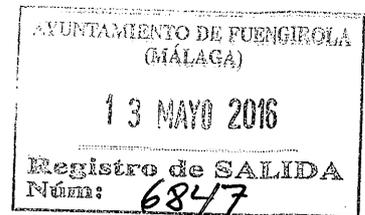




Ayuntamiento
de Fuengirola
Secretaría General



Expediente: 182 / 2016 / SECRE
Fecha Resolución: 12/05/2016
Número de Resolución: 4647/2016
Número de Notificación: NA000000010395000011641Y

| |
|--|
| DONCEL BARTHE, DAVID CL RISQUILLO BAJO, 2 DUPLEX 36 23400 UBEDA JAEN |
|  NA000000010395000011641Y |

NOTIFICACIÓN

Mediante la presente se le notifica la Resolución arriba indicada firmada por la Alcaldesa-Accidental, cuyo texto es del siguiente tenor literal:

Visto que mediante resolución de la Alcaldía nº 3053/2016, de 31 de marzo, modificado por el Decreto 3286, de 06 de abril, se aprobaron el expediente y los Pliegos de Cláusulas-Administrativas para el **servicio de contratación de actuaciones artísticas y conciertos a celebrar en el Castillo Sohail durante el periodo estival 2016, con motivo de la celebración del XXI Festival ciudad de Fuengirola, Noches del Castillo y Noche Rosa (Expte. 000014/2016-CONTR)**, por procedimiento negociado sin publicidad y trámite ordinario, y se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que se invitaron a participar a las empresas que constan en el expediente.

Visto que durante la licitación se presentó una sola oferta para cada lote, las cuales constan en el expediente.

Visto que con fecha 25 de abril de 2016 se presenta propuesta de la Concejalía de Cultura, en la que, en base a los informes emitidos por los técnicos municipales, se propone la adjudicación del lote 4 del referido servicio a favor de D. **David Doncel Barthe**, con DNI nº **26490831Y**.

Visto que mediante Resolución nº **3.978/2016**, de 25 de abril, se requirió al licitador que presentó la única oferta para que presentara la documentación relacionada en el Anexo II del Pliego y para que constituyera la garantía definitiva.

Visto que el licitador **David Doncel Barthe**, presentó carta de pago acreditativa de haber constituido garantía definitiva por importe de DOS MIL OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (2.086,25.-€), así como los documentos justificativos exigidos.





Ayuntamiento
de Fuengirola
Secretaría General

Visto el informe favorable emitido por la Intervención Municipal, con referencia: F- 244/2016

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

Considerando que la competencia para la adopción del presente acuerdo está delegada en la Junta de Gobierno Local, se avoca puntualmente, y para este acto, dicha competencia, sin que en lo sucesivo quede afectada la citada delegación.

RESUELVO

PRIMERO. Declarar válida la licitación.

SEGUNDO. Adjudicar a D. David Doncel Barthe, con DNI nº 26490831Y, el lote 4 del servicio para la contratación de actuaciones artísticas y conciertos a celebrar en el Castillo Sohail durante el periodo estival 2016, con motivo de la celebración del XXI Festival ciudad de Fuengirola, Noches del Castillo y Noche Rosa (Expte. 000014/2016-CONTR), conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, a la oferta presentada, y según el siguiente detalle:

PRECIO OFERTADO LOTE Nº4, PEGASUS SIMPHONY ORCHESTRA

| | |
|----------------|---------------|
| Precio sin IVA | 41.725,00.- € |
| IVA (21%) | 8.762,25.- € |
| Precio con IVA | 50.487,25.- € |

Duración del Contrato: El plazo de duración del contrato vendrá determinado por la fecha de realización del concierto durante el periodo estival 2016, sin posibilidad de prórroga.

Dicha adjudicación se motiva al ser la única entidad que ha presentado oferta para el lote 4, y cumplir con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, según las valoraciones efectuadas por los técnicos municipales.





Ayuntamiento
de Fuengirola
Secretaría General

TERCERO. Disponer el gasto con cargo a la partida del presupuesto vigente de gasto que proponga la Intervención de Fondos.

CUARTO. Publicar la misma en el Perfil del contratante.

QUINTO. Notificar a D. **David Doncel Barthe**, adjudicataria del contrato, el presente acuerdo, y citarle para la firma del oportuno contrato administrativo, que deberá efectuarse en el plazo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación al licitador, quedando autorizada la Alcaldía Presidencia para intervenir en dicha formalización, así como en cuantos otros documentos –públicos o privados- resulten precisos relacionados con dicho expediente de contratación y su oportuna ejecución.

SEXTO. Publicar la formalización del contrato en el Perfil del contratante.

SÉPTIMO. Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril (modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril), no obstante lo cual contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 116 de la Ley 30/1992, recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer directamente, aunque no simultáneamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

P.D. decreto nº 8473/2015

El Secretario General,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009 art. 21.c), por FRANCISCO GARCIA MARTINEZ el 13 de Mayo de 2016

Ayuntamiento de Fuengirola. Tlf: 952589300. Web: www.fuengirola.org
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10705262442306577525 en <https://sede.fuengirola.es/portal/sede>



